

**EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

EMITE CONSTANCIA ASÍ:

En Sesión de siete (07) de diciembre de 2016, los miembros del Comité de Contratación debatieron y analizaron la situación acerca de la ampliación de la suspensión, al proceso debido a los ajustes que se le deben hacer acerca de las condiciones de ponderación, que se le van a aplicar a dicho proceso, el comité evaluador, adjunto oficio de fecha 06 de diciembre de 2016, dirigido al comité de contratación de la universidad, señalando los ajustes que se le hicieron a las condiciones de ponderación, el comité las encontró ajustadas a derecho y se hicieron las modificaciones que fueron del caso .

Que conforme a lo expuesto anteriormente se determina que es posible continuar el trámite de la Invitación Pública N. 006 cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN SEDE SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL –”** del presente año, debido a que fueron corregidos los ajustes de ponderación que dieron origen a la suspensión del referido proceso.

Que en éste sentido éste Comité **RECOMIENDA** al señor Rector de la Universidad, continuar con el trámite de Invitación Pública No. 006 de 2016, cuyo objeto es: **“CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO EN SEDE SOGAMOSO UPTC CON DESTINO A: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No 1107 DE 2016 MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL”**. Hasta el día **SIETE (07) de diciembre de 2016**, publicando el pliego definitivo de condiciones y fijando nuevo cronograma para continuar con el proceso, garantizando los términos mínimos para que los oferentes puedan ser informados de las etapas del proceso.

Dado el Tunja a los siete (07) días del mes de diciembre de 2016.

(ORIGINAL FIRMADO)
POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta del Comité de Contratación

(ORIGINAL FIRMADO)
JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
Secretario Comité de Contratación